

25

Noviembre

29.

Sr. Dr. R. Pineda, Director de Policía.

Pte.

Señor Director:

Han trascurrido ocho días de la allanamiento y registro de mi domicilio por la policía de investigaciones y seis del retiro de los agentes encargados de custodiarme, que hasta la orden dada por Ud. con fecha 20 para que se me dejara en libertad me mantuvieron secuestrado con todos los míos.

No se me ha restituido, sin embargo, hasta hoy, uno solo de los papeles, libros y revistas de que la policía se incautara en mis habitaciones y en la oficina de "Amauta" en la noche del lunes 18.

El funcionario de policía que dirigió el registro, Dr. Vergara, me aseguró al practicar esta operación que todo me sería devuelto. Pero ni aún aquello que habría sido fácil examinar en poco tiempo, como mis tarjetas de visita, mis colecciones de fotografías artísticas, mis legajos de recortes y originales y los archivadores de la Sociedad Editora "Amauta" me ha sido restituido hasta la fecha.

Los libros y revistas secuestrados corresponden a mi biblioteca personal o a las existencias de la Oficina del Libro de la Sociedad Editora "Amauta", representante de las editoriales Cenit de Madrid, Europa-América de París y otras.

De mi correspondencia forma parte una colección de honrosos autógrafos de ilustres escritores y poetas que yo conservo con gran aprecio.

Me dirijo a su despacho a fin de que se sirva ordenar que todos estos papeles, libros y revistas, que en las oficinas de investigaciones corren peligro de extraviarse o confundirse con papeles ajenos, me sean entregados a la brevedad posible.

De Ud. atentamente